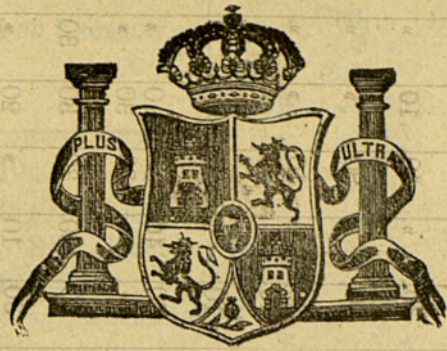


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

PARA LA CAPITAL.

Por un año . . . 17'50 pesetas
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id. . . . 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año . . . 20 pesetas
 Por seis meses.. 10'65 »
 Por tres id. . . . 6 »
 Números sueltos. 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 311.)

GOBIERNO CIVIL.

Relación de las licencias de caza, uso de armas, pesca y demás, que han sido expedidas por este Gobierno durante el mes de Octubre próximo pasado.

NOMBRES.	VECINDAD.	Caza.	Armas.	Pesca.	Galgos.
Pedro González	Padilla de Abajo	»	»	»	17
Eulogio Varona	Santa Maria Ribarredonda	710	»	»	»
Severiano Fernández	Idem	711	»	»	»
Nicolás Guinea	Idem	712	»	»	»
Primitivo Olavarría	Los Balbases	713	»	»	»
Esteban Marin	Burgos	714	»	»	»
Maximino Peñalba	Omillos de Sasamón	715	»	»	»
Antolin Sigler	Burgos	716	»	»	»
Fernando Soto	Idem	717	»	»	»
Pedro Gutiérrez	Villanueva Rio Ubierna	718	»	»	»
Romualdo Zuazo	Castildelgado	719	»	»	»
Juan Arnaiz	Quintanapalla	720	»	»	»
Pio Alonso	Vizcainos	721	»	»	»
Virgilio Peña	Ros	722	»	»	»
Manuel Anuncibay	Villavieja	723	»	»	»
Eusebio García	Montuenga	724	»	»	»
Regino Gutiérrez	Peñaranda	725	»	»	»
Luis Echevarria	Burgos	726	»	»	»
Aniano Cardillo	Idem	»	»	»	18
Marcos Melchor	Haza	»	548	»	»
Juan Peraita	Barbadillo del Pez	»	549	»	»
Pedro Peraita	Haedo Sierra	»	550	»	»
Inocencio Mendiluce	Valderrama	727	»	»	»
Melchor Sáez	Cueva Cardiel	»	551	»	»
Pablo González	Quintanilla Sobresierra	728	»	»	»
Natalio Carpintero	Melgar	729	»	»	»
Felipe Garrido	Burgos	730	»	»	»
Ricardo Busto	Belorado	731	»	»	»
Felicio Alvarez	Vallegera	732	»	»	»
Manuel Pérez	Burgos	733	»	»	»
Basilio García	Tordomar	734	»	»	»
Toribio Tobar	Tardajos	»	»	104	»
Pablo Alonso	Barrios	»	»	105	»
Remigio Saez	Barrio de Ruiz Diaz	»	552	»	»
Salustiano Barrio	Barrios de Bureba	»	553	»	»
Emiliano Hidalgo	Villadiego	735	»	»	»
Emilio Vera	Burgos	736	»	»	»
Antigono Puerto	Zazuar	737	»	»	»
Julián Solas	Reinosa	738	»	»	»
Felipe de la Calle	Melgar	739	»	»	»
Vicente Vicente González	Salas de los Infantes	»	»	106	»
Vidal Santa María	Pampliega	»	»	107	»
Luis Soto	Idem	»	»	108	»

Félix Martínez	San Millán de Lara	»	554	»	»
Primitivo López	Huérmezes	»	555	»	»
Melquiades Relloso	Lastras de las Heras	»	556	»	»
Victoriano Sebastián	La Horra	740	»	»	»
Pedro Ruiz	Pino de Bureba	741	»	»	»
Mateo Hernando	Los Ausines	742	»	»	»
Juan Robertson	Arlanzón	743	»	»	»
Pedro Noguero	Burgos	744	»	»	»
Domingo Portal	Mecerreyes	745	»	»	»
Joaquín Hernando	Ciardoncha	746	»	»	»
Angel Orive	Rio de Losa	747	»	»	»
Pablo García	Pangua	748	»	»	»
Fausto Giménez	Miranda	749	»	»	»
Inocencio Tardajos	Villazopeque	750	»	»	»
Mariano Elvira	Moncalvillo	751	»	»	»
Santos de la Fuente	Idem	752	»	»	»
León Elvira	Idem	753	»	»	»
Jesús Aparicio	Salas de los Infantes	754	»	»	»
Benito Elvira	Moncalvillo	755	»	»	»
Policarpo de la Fuente	Poza	756	»	»	»
Máximo Sabando	Ayuelas	757	»	»	»
Esteban Negro	Itero del Castillo	758	»	»	»
Juan Morales	Castildelgado	»	557	»	»
José Sarralde	Puebla de Arganzón	»	»	109	»
Sulpicio Saez	Quintanilla	759	»	»	»
Bruno Esteban	San Martin	760	»	»	»
Pablo Martin Padilla	Padilla de Abajo	»	»	»	19
Julián García	Burgos	»	»	»	110
Pedro Valdizán	Villorobe	761	»	»	»
Marcelo Martínez	Villadiego	762	»	»	»
Ignacio Encio	Miranda	763	»	»	»
Patricio Carrera	Burgos	764	»	»	»
Antonio Jaramillo	Campolara	765	»	»	»
Santiago Gutiérrez	Aranda	766	»	»	»
Santos Castrillo	Cubillo del Campo	767	»	»	»
Cipriano López	Cueva	768	»	»	»
Arturo Bursi	Tobalinilla	769	»	»	»
Benito Valdizán	Villorobe	770	»	»	»
Mariano Gutiérrez	Burgos	»	»	»	111
Julio Badiali	Tobalinilla	»	558	»	»
José Nieto	Villorobe	»	559	»	»
Mariano Pedrosa	Arenillas de Muñó	»	»	»	20
Ambrosio Recio	Moradillo	»	560	»	»
Ceferino Ortiz	Valle de Tobalina	»	561	»	»
Facundo Ruiz	Idem	»	562	»	»
Leandro García	Burgos	»	»	»	112
Pablo Llarena	Villanueva	771	»	»	»
Julián Cadiñanos	Barcina	772	»	»	»
Juan Albás	La Horra	773	»	»	»
Pio Mozo	Idem	774	»	»	»
Federico Calleja	Villafuella	775	»	»	»
Victor Prada	Miranda	776	»	»	»
Tiburcio del Val	Burgos	777	»	»	»
Cayo Zamorano	Revilla Vallegera	778	»	»	»
Victor Fernández	Villasur de Herreros	779	»	»	»
Francisco Hoyos	Belorado	780	»	»	»
Manuel Fernández	Condado	781	»	»	»
Francisco Mancedo de Higón	Madrid	782	»	»	»
Arturo Martin Losa	Villadiego	»	»	»	21
Juan José Martínez	Burgos	»	»	»	22
Isidoro Salinas	Idem	»	»	»	23
Benito Ponce	Valdezate	»	563	»	»
Ricardo Arranz	Idem	»	564	»	»
Lucas Saiz	Los Ausines	»	565	»	»
Emilio Fernández	Belorado	»	566	»	»

Burgos 2 de Octubre de 1903.—El Ingeniero Jefe, Manuel Elizalde.

Marcelino González.....	Quintanilla Pedro Abarca.....	783	»	»	»
Felipe Palomares.....	Nava de Roa.....	784	»	»	»
Francisco Sevilla.....	Castrillo del Val.....	785	»	»	»
Francisco Guijarro.....	Castrogeriz.....	786	»	»	»
Juan Bautista Fernández.....	Villafranca.....	787	»	»	»
Andrés Delgado.....	Castrogeriz.....	»	567	»	»
Lino Barbero.....	Palazuelos de la Sierra.....	»	568	»	»
Francisco Minguez.....	Los Balbases.....	»	569	»	»
Juan Mariscal.....	Ciruelos de Cervera.....	788	»	»	»
Salvador González.....	San Mamés de Burgos.....	789	»	»	»
Mariano Merino.....	Santa Inés.....	790	»	»	»
Salvador Marin.....	Gumiel de Hizán.....	791	»	»	»
Florentino Reyzaal.....	Caleruega.....	792	»	»	»
Enrique Gil-Delgado.....	Burgos.....	»	»	24	»
Eugenio Miguelañez.....	Cueva de Roa.....	793	»	»	»
Guillermo Recio.....	Moradillo.....	794	»	»	»
Cointo García.....	Tordomar.....	795	»	»	»
Maximino Mata.....	Burgos.....	796	»	»	»
Nicolás Araguzo.....	Quintanilla de la Mata.....	797	»	»	»
Elias Quintana.....	Villanoño.....	798	»	»	»
Juan Guinea.....	Miranda.....	799	»	»	»
Saturnino Valdivielso.....	Villanueva.....	800	»	»	»
Desiderio Izarra.....	Tordomar.....	801	»	»	»
Eustaquio Fernández.....	Gredilla la Polera.....	802	»	»	»
Tomás Novales.....	Muga.....	803	»	»	»
Severiano Gutiérrez.....	Villasandino.....	»	»	25	»
Victoriano García.....	Santa María Ribarredonda.....	»	570	»	»
Macario Ruiz.....	Cascajares de Bureba.....	»	571	»	»
Eduardo Martínez Alonso.....	Barrios de Bureba.....	»	572	»	»
Castor Iglesias.....	Guzmán.....	»	573	»	»
Diodoro Hernaiz.....	Huerta de Abajo.....	»	574	»	»
Alejandro Hernaiz.....	Idem.....	»	575	»	»
Baudelio Hernaiz.....	Idem.....	»	576	»	»
Leandro Vicente.....	Bezares.....	»	577	»	»
Ignacio López.....	Medina de Pomar.....	»	»	113	»
Francisco Cuevas.....	Villarias.....	»	»	114	»
Celestino Maeso.....	Mazuela.....	»	578	»	»
Santos Domingo García.....	Gumiel de Hizán.....	»	579	»	»
Venancio Arribas.....	Idem.....	»	580	»	»
Indalecio Oquillas.....	Idem.....	»	581	»	»
Venancio González.....	Castil de Peones.....	804	»	»	»
Isaac Pagaza.....	Briviesca.....	805	»	»	»
Genaro Franco.....	Quintanaurria.....	806	»	»	»
Cándido Ayuso.....	San Millán de Juarros.....	807	»	»	»
José Zatón.....	Espinosa de los Monteros.....	808	»	»	»
Celedonio Cejudo.....	Tordómar.....	809	»	»	»
Julián Angulo.....	Villacián.....	810	»	»	»
Severo Saiz.....	Burgos.....	811	»	»	»
Juan González.....	Barbadillo del Mercado.....	»	582	»	»
Gabriel Cano.....	Torme.....	»	583	»	»
Salvador Jerez.....	Moradillo.....	»	584	»	»
Juan Fernández.....	Rojas.....	»	585	»	»
Marcos Palacios.....	Villafruela.....	812	»	»	»
Francisco Camarero.....	Hontoria del Pinar.....	813	»	»	»
Claudio Saiz.....	Padilla de Abajo.....	814	»	»	»
Gabino Alonso.....	Aranda.....	815	»	»	»
Gabino Palacios.....	Modubar de la Cuesta.....	816	»	»	»
Vicente Martínez.....	Fresnillo.....	817	»	»	»
Julián Román.....	Santa María del Campo.....	»	586	»	»
Valentín Moreno.....	La Gallega.....	»	587	»	»
Maurilio Cabia.....	Valles.....	»	588	»	»
Tomás Muga.....	La Cerca.....	»	»	115	»
Bruno Manso.....	Burgos.....	818	»	»	»
Eusebio Ruiz.....	San Esteban.....	819	»	»	»
Benito Alonso.....	Lerma.....	820	»	»	»
José López.....	Redecilla del Camino.....	821	»	»	»
Angel Martínez.....	Pradoluengo.....	822	»	»	»
Dionisio Fernández.....	Baltanás.....	823	»	»	»
León Martínez.....	Riocavado.....	824	»	»	»
Isidoro Sedano.....	Idem.....	825	»	»	»
Inocencio Martínez.....	Idem.....	826	»	»	»
Florencio Gutiérrez.....	Barbadillo de Herreros.....	827	»	»	»
Isaac Santo Domingo.....	Covarrubias.....	»	»	116	»
Galo Sánchez.....	Pineda de la Sierra.....	»	589	»	»
Tirso Gómez.....	Burgos.....	»	590	»	»
Antonio Viñé.....	Villanueva las Carretas.....	828	»	»	»
Angel Fernández.....	Colinas de Losa.....	829	»	»	»
Domingo Malasechevarría.....	Los Ausines.....	830	»	»	»
Juan Gómez.....	Aldea del Pinar.....	831	»	»	»
Pablo de Juan Gomará.....	Hinojar del Rey.....	832	»	»	»
Pedro Gil.....	Saldaña de Burgos.....	833	»	»	»
Felix Sanz.....	Modubar.....	834	»	»	»
Justo Cerrada.....	Burgueta.....	»	591	»	»
Teodoro Fernández.....	Peones de Amaya.....	835	»	»	»
Luis Sacristán.....	Berlangas.....	836	»	»	»
Ramón de la Hera.....	Villusto.....	837	»	»	»
Felipe Alonso.....	Vallejera.....	838	»	»	»
José Barrón.....	Villanueva.....	»	592	»	»
Luis Gómez.....	Idem.....	»	593	»	»
Julián Ramírez.....	Idem.....	»	594	»	»
Miguel López.....	Idem.....	»	595	»	»
Calixto Angulo.....	Idem.....	»	596	»	»
Isidro Carrera.....	Idem.....	»	597	»	»

Licencias que se han expedido gratis.

Evaristo López, Secretario del Valle de Valdelaguna.
Celestino Blanco, guarda municipal de Huerta de Abajo.
Agustin Gómez, Santa Cruz de Juarros.
Burgos 2 de Noviembre de 1903.

El Gobernador interino,

Ricardo L. Parreño.

Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detención de María Heras Arribas, de 21 años de edad, natural de Mazueco de Lara, distrito municipal de Villoruebo, soltera, estatura regular, color bueno, ojos morenos, nariz afilada, boca regular, pelo moreno y corto, frente espaciosa, aire dispuesto y desembarazado; vestia traje negro de merino y botas finas y llevaba continuamente fuera de casa, pendiente del cuello, el distintivo de las devotas Hijas de Nuestra Señora del Carmen, que consistía en un largo cordón negro con una borla del mismo color por remate. Dicha joven se trasladó desde esta ciudad, donde se hallaba sirviendo, á Vitoria, de donde desapareció en los últimos días del mes de Marzo último, y, caso de ser habida, será puesta á disposición de este Gobierno para los efectos que haya lugar.

Burgos 6 de Noviembre de 1903.

El Gobernador interino,

Ricardo L. Parreño.

Minas.

Rectificación.

En el Boletín oficial número 175, correspondiente al día 1.º del actual, aparece inserto un edicto referente á la mina «Concepción» en el que el interesado incurrió en un error al decir sitio llamado del Cabrero, debiendo entenderse sitio llamado Fuente Blanca.

Lo que se hace público como rectificación al citado edicto.

Burgos 5 de Noviembre de 1903.

El Gobernador interino,

Ricardo L. Parreño.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Esta Corporación, en su sesión ordinaria del día de ayer, acordó, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, señalar el día 24 del actual y hora de las doce para la celebración de la subasta del racionado para los acogidos y amas internas del Hospicio provincial y para los presos de la cárcel correccional de Audiencia durante el plazo de un año, á contar desde 1.º de Diciembre próximo venidero, bajo el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el Boletín oficial número 169, correspondiente al día 22 de Octubre próximo pasado.

Burgos 4 de Noviembre de 1903.

= El Vicepresidente, Antonio de Yarto.—P. A. D. L. C. P., El Secretario, Antonio Azpiroz.

Perdón de contribuciones.

Los Ayuntamientos de Peñaranda de Duero y Caleruega han incoado los oportunos expedientes solicitando condonación de la contribución territorial por pérdidas de cosecha á consecuencia del pedrisco que descargó sobre sus campos en los días 29 de Junio y 1 y 2 de Agosto últimos; y como según lo dispuesto por el reglamento para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 30 de Septiembre de 1885, el importe del perdón que en su caso haya de concederse á los pueblos reclamantes será, como la ley previene, á más repartir entre los demás pueblos de la provincia en el siguiente año: esta Comisión provincial, en sesión de 29 de Octubre próximo pasado, acordó, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, insertar el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los demás pueblos y que éstos puedan exponer acerca de la exactitud é importancia de la calamidad lo que se les ofrezca y parezca, de conformidad á lo prescrito en dicho Reglamento.

Burgos 2 de Noviembre de 1903.
= El Vicepresidente, Antonio de Yarto.—P. A. D. L. C. P., El Secretario, Antonio Azpiroz.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES.

Caja especial de fondos municipales

Mes de Octubre de 1903.

Cuenta de los ingresos y pagos verificados en dicho mes con los fondos pertenecientes á los Ayuntamientos y Juntas municipales que han autorizado al Depositario que suscribe para cobrar los intereses de las inscripciones y de los depósitos que representan la tercera parte de los bienes de Propios enajenados, á saber:

CARGO.	Pesetas.
Existencia en fin del mes anterior.....	47976'95
Recaudado en el mes de esta cuenta.....	20447'72
Total.....	68424'67

DATA

Pagos hechos..... 6964'54

RESÚMEN.

Importa el cargo..... 68424'67
Idem la data..... 6964'54

Existencia para el mes de
 Noviembre..... 61460'13

Burgos 31 de Octubre de 1903.=
 El Depositario, Pedro Polo.=Con-
 forme.=El Contador, Leon Villen.

Relación de las cantidades ingre-
 sadas por cuenta de los pueblos
 siguientes:

Pesetas.

Cobrado el trimestre de 1.^o
 de Julio de 1903 de inte-
 reses de inscripciones de
 Propios del pueblo de
 Amaya..... 203'42
 Id. de Atapuerca..... 287'48
 Id. de Abajas..... 47'77
 Id. de Arenillas de Villa-
 diego..... 180'41
 Id. de Bozoo..... 79'73
 Id. de Briviesca..... 89'10
 Id. de Cascajares de Bu-
 reba..... 57'18
 Id. de Estepar..... 733'10
 Id. de Castrogeriz..... 813'04
 Id. de Cayuela..... 147'22
 Id. de Cardeñuela-Riopico. 180'06
 Id. de Coculina..... 31'30
 Id. de Celada del Camino. 746'34
 Id. de Covarrubias..... 8'64
 Id. de Hermosilla..... 200'95
 Id. de Grijalba..... 165'13
 Id. de Ibeas de Juarros... 161'45
 Id. de Itero del Castillo.. 902'05
 Id. de Fontioso..... 72'20
 Id. de Gamonal..... 44'91
 Id. de Huérmeces..... 95'53
 Id. de La Horra..... 135'17
 Id. de Lodoso..... 48
 Id. de Espinasa de Cervera 5'89
 Id. de Melgar de Ferna-
 mental..... 1001'24
 Id. de Madrigalejo..... 287'18
 Id. de Merindad de Sotos-
 cueva..... 549'29
 Id. de Miraveche..... 192'40
 Id. de Monasterio de la
 Sierra..... 4'76
 Id. de La Parte de Bureba. 46'71
 Id. de Masa..... 22'70
 Id. de Navas de Bureba.. 46'95
 Id. de Oimos de la Picaza. 56'32
 Id. de Orbaneja-Riopico . 15'18
 Id. de Pampliega..... 2844'92
 Id. de Palacios de Benaver 274'06
 Id. de Pedrosa del Príncipe 296'31
 Id. de Pesadas de Burgos. 16'60
 Id. de Mecerreyes..... 38'99
 Id. de Nebreda, Solarana
 y Cilleruelo de Arriba.. 218'06
 Id. de Villahoz..... 274'33
 Id. de Villadiego..... 311'71
 Id. de Villamayor de los
 Montes..... 1415'30
 Id. de Barruelo de Villa-
 diego..... 7'55
 Id. de Quintanilla del Coco 198'67
 Id. de S. Mamés de Burgos 18'71
 Id. de Villasandino..... 190'62
 Id. de Villanueva de Ca-
 razo..... 14'11
 Id. de Redecilla del Campo 67'04
 Id. de Santa Maria Taja-
 dura..... 69'79
 Id. de Sta. Maria del Campo. 232'17
 Id. de Toba de Valdivielso. 117'39
 Id. de Pineda de la Sierra. 6'59

Id. de Presencio..... 235'74
 Id. de Quintanilla de la
 Mata..... 277'66
 Id. de Revilla-Cabriada... 266'23
 Id. de Sasamón..... 367'38
 Id. de Solorana..... 368'97
 Id. de Bedón..... 49'31
 Id. de Cornejo..... 120'86
 Id. de Castromorca..... 18'37
 Id. de Cornejo y Hornilla-
 yuso..... 19'22
 Id. de Cornejo, Hornillato-
 rre y Hornillalastra... 17'85
 Id. de Dobro..... 1'80
 Id. de El Almiñé..... 48'14
 Id. de Vallejo de Sotos-
 cueva..... 28'76
 Id. de Escanduso..... 66'31
 Id. de Escaño..... 66'31
 Id. de Entrambosrios... 7'52
 Id. de Fuencivil..... 6'81
 Id. de Huéspeda..... 25'84
 Id. de La Parte de Sotos-
 cueva..... 33'82
 Id. de Linares de Sotos-
 cueva..... 36'72
 Id. de Merindad de las
 Caderechas... 19'25
 Id. de Hornillayuso..... 109'64
 Id. de Hornillalastra... 45'46
 Id. de Otedo..... 119'46
 Id. de Pereda..... 65'26
 Id. de Quintanilla Sotos-
 cueva..... 28'17
 Id. de Quintanilla del Re-
 bollar..... 39'66
 Id. de Pradilla de Hoz de
 Arriba..... 44'27
 Id. de Quintanilla de Val-
 debodres..... 130'02
 Id. de Brulles..... 17'95
 Id. de Quisicedo..... 15'27
 Id. de Sobrepeña de So-
 toscueva..... 26'97
 Id. de Valtierra de Riopi-
 suerga..... 52'83
 Id. de Villamartin de So-
 toscueva..... 113'19
 Id. de Villahernando.... 85'93
 Id. de Villalivado..... 14'62
 Id. de Villaute..... 18'44
 Id. de Villabál..... 29'63
 Id. de Villabáscos..... 2'42
 Id. de Vizmaló..... 514'45
 Id. de Los Ordejonos.... 216'58
 Id. de Celada de la Torre. 63'10
 Id. de Los Ausines, Revi-
 lla del Campo y Quinta-
 nalara..... 42'23
 Id. de Lermilla..... 16'75
 Id. de Solarana y Cillerue-
 lo de Arriba..... 18'31
 Id. de S. Martin de Ubierna 51'42
 Id. de Hortigüela..... 42'19
 Id. de Santa Maria Riba-
 rredonda..... 99'48
 Id. de Cebreco..... 319'08
 Id. de Barbadillo de He-
 rrreros..... 11'90
 Id. de Quintana de Valdi-
 vielso..... 156'59
 Id. de Melgar de Ferna-
 mental (de Beneficencia). 29'30
 Id. de Villadiego (id.).... 63'71
 Id. de Santa Maria del
 Campo (de Instrucción
 pública)..... 10'53
 Id. de Grijalba (id.).... 1'78

Id. de Lodoso (id.)..... 0'78
 Id. de Sasamón (id.)..... 10'56
 Id. de Pedrosa del Princi-
 pe (id.)..... 3
 Id. de Quintanilla de la
 Mata (id.)..... 4'14
 Id. de Castrogeriz (id.)... 116'48
 Id. de Valtierra de Riopi-
 suerga (id.)..... 14'74
 Id. de Estepar (id.)..... 5'10
 Id. de Hortigüela (de parti-
 culares y colectividades). 8'31
 Id. de Briviesca (id.).... 100'88
 Id. de Villanueva de Ca-
 razo (id.)..... 3'50
 Id. de Covarrubias (id.)... 111'20
 Id. de Hortigüela (trimes-
 tre de 1.^o de Abril de 1903). 8'31
 Id. del mismo (id. de id.
 de Propios)..... 42'18
 Id. de Santa Maria Riba-
 rredonda (id.)..... 99'48
 Id. de Cebreco (id.)..... 315'78
 Id. de Santa Maria del
 Campo, con intereses de
 los trimestres de 1.^o de
 Julio y 1.^o de Octubre de
 1903 de un resguardo que
 justifica el depósito en el
 Banco de España de cua-
 tro títulos del 4 por 100.. 31'50
 Total..... 20447'72

Burgos 31 de Octubre de 1903.=
 El Depositario, Pedro Polo.

Relación de las cantidades satis-
 fechas por cuenta de los pueblos
 siguientes:

Pesetas.

Formalizado á cuenta de la
 cuota provincial de 1903
 del pueblo de Villahoz,
 con intereses de inscrip-
 ciones..... 106
 Satisfecho á D. Salvador
 González, autorizado por
 la Junta administrativa
 de Brullos..... 22'18
 Id. por 113 timbres móvi-
 les de 10 céntimos, siete
 de 25 y tres de 0'50 de
 los pueblos que compren-
 de la relación de ingresos 14'55
 Descontado por la Delega-
 ción de Hacienda á cuen-
 ta del tercer trimestre de
 consumos del Ayunta-
 miento de Castrogeriz,
 carta de pago núm. 454. 813'04
 Id. por el de Cayuela, id.
 núm. 451..... 147'02
 Id. por el de Castromorca,
 id. núm. 461..... 56'32
 Id. por el de Madrigalejo,
 id. núm. 456..... 243'37
 Id. por el de Los Ordejo-
 nes, id. núm. 461..... 216'58
 Id. por el de La Parte de
 Bureba, id. núm. 462.... 46'71
 Id. por el de Pedrosa del
 Príncipe, id. núm. 459... 296'90
 Id. por el de Presencio, id.
 núm. 458..... 235'74
 Id. por el de Sasamón, id.
 núm. 460..... 367'38
 Id. por el de Villadiego,
 id. núm. 457..... 319'20

Id. á D. Vicente Santiago,
 por el Ayuntamiento de
 San Mamés de Burgos... 164'47
 Formalizado el tercer tri-
 mestre de provinciales,
 con intereses de inscrip-
 ciones del pueblo de Lo-
 doso..... 151'89
 Satisfecho á D. Emilio Ma-
 rin, autorizado por el
 Ayuntamiento de Orba-
 neja Riopico..... 15'08
 Id. á D. Benito Gómez, por
 la Junta administrativa
 de S. Martin de Ubierna. 51'32
 Id. á D. Anastasio Merino,
 por el Ayuntamiento de
 Cebreco..... 634'66
 Id. á D. Luis Santa Maria,
 por el de Quintanalaria.. 54'12
 Id. á D. Martin Vallejo,
 por el de Ibeas de Juarros 161'35
 Id. á D. Cándido Minguez,
 por el de Estepar..... 737'85
 Formalizado el resto del
 tercer trimestre de pro-
 vinciales de 1903, con in-
 tereses de inscripciones
 del pueblo de Villahoz... 265'07
 Satisfecho á D. Victor Guer-
 rero, por el Ayuntamien-
 to de Hortigüela..... 268'27
 Id. á D. Lucio Herrera,
 por el de Villadiego.... 63'47
 Id. á D. Esteban Ibeas, por
 la Junta administrativa
 de Celeda de la Torre... 63
 Id. á D. Lino Nuñez, por
 los Ayuntamientos de So-
 larana, Nebreda y Cille-
 ruelo de Arriba..... 217'96
 Id. á D. Raimundo López,
 por el de Miraveche... 945'74
 Id. á D. Gervasio Garcia,
 por el de Cascajares de
 Bureba..... 285'30
 Total..... 6964'54

Burgos 31 de Octubre de 1903.=
 El Depositario, Pedro Polo.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA.

Circular.

Dispuesto por Real decreto de
 29 de Octubre último quede en
 suspenso provisionalmente el Real
 decreto de 5 de Mayo anterior re-
 ferente á la tributación de Médicos
 y Médicos Cirujanos, y por tanto en
 vigor el Real decreto de 13 de
 Agosto de 1894, prevengo á los Se-
 ñores Alcaldes y Secretarios dejen
 de incluir á dichos Sres. en la ma-
 trícula de industrial para 1904, y al
 propio tiempo recuerdo á dichos
 Sres. Médicos el deber en que se en-
 cuentran de solicitar y proveerse
 de la Patente correspondiente para
 el ejercicio de su profesión, dentro
 de la primera quincena del mes de
 Enero próximo en evitación de las
 responsabilidades que el Real de-
 creto de 13 de Agosto de 1894
 establece para los que no se hallan
 provistos del citado documento.
 Burgos 3 de Noviembre de 1903.

